

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17483** *Resolución de 26 de septiembre de 2021, del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 179, de 17 de septiembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 179, de 16 de septiembre de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda, con excepción de la resolución declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, que será objeto de publicación en el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén».

Bélmez de la Moraleda, 26 de septiembre de 2021.–El Alcalde, Pedro Justicia Herrera.